

24 julio 2020

Bolsas extraordinarias profesorado interino para Enseñanzas Artísticas

Mesa Técnica sobre convocatoria de bolsas extraordinarias de personal interino, 23 de Julio 2020

Se explica convocatoria de bolsas extraordinarias de Enseñanzas Artísticas Superiores, siguiendo la normativa en vigor y bajo las condiciones del Acuerdo Sectorial, como reclamaba CCOO. El personal interino que hubiera decaído de las listas durante este curso tendrá la posibilidad de reengancharse, en su caso, a través de estas listas extraordinarias.

La Dirección General de RRHH ha anunciado que esta vez no enviaron propuesta por falta de tiempo pero que nos la explican verbalmente. Las bolsas serán para:

Música de Conservatorio Superior

- Violín
- Viola
- Violonchelo
- Contrabajo
- Repertorio con piano para voz
- Musicología y Pedagogía
- Fagot
- Oboe
- Trompeta
- Trompa
- Trombón
- Tuba
- Improvisación y acompañamiento

Escuela Superior de Canto

- Repertorio con piano para voz
- Los 4 idiomas aplicados al canto

Prueba: está consensuada con los 2 centros. Va a ser práctica e interpretativa sencilla pero contundente. También habrá prueba teórico-práctica.

1ª prueba: Teórico-práctica (20 min)

2ª prueba: Impartición de una clase (les dirán un curso como establezca el tribunal). (30 min)

Se realizarán seguidas el mismo día, para evitar riesgos de contagios.

Un 5 en cada una de las partes para superar la prueba en general. Luego se le sumará el baremo. El baremo será el recogido en el Acuerdo de Interinos y se ha adaptado al publicado en la convocatoria de ingreso del cuerpo de catedráticos.

Se realizarán en Septiembre la semana del 14. La semana del 22 ya se habrá sacado las listas definitivas y se irán incorporando los requeridos.

Acceso: Funcionarios de carrera o titulados superiores o interinos.

Requisitos: [RD 276/2013](#). Si no se cumple lo anterior, se aplicarán los requisitos del acceso a cátedras (lo uno o lo otro). Con uno de los 3 requisitos del acceso es válido.

Comisiones de valoración: Se constituirán por catedráticos (1 presidente y 4 vocales) nombrados por el director general y el mismo número de suplentes. Habrá 5 o 6 comisiones de valoración.

También indican que próximamente nos citarán para convocar bolsas de Artes Plásticas y diseño.

CCOO ha manifestado en la Mesa que son necesarias muchas más bolsas de enseñanzas artísticas superiores, como son: concertación, etnomusicología, pedagogía, percusión, repertorio con piano para instrumentos, análisis y prácticas del repertorio de la danza contemporánea, danza contemporánea e historia de la danza.

Nos responden que concertación existen otras dos especialidades que pueden impartir esto. Sobre etnomusicología que no hay casi especialistas y cubren las necesidades los de musicología. Percusión la convocarán a inicio de curso. Sobre Danza contemporánea y análisis y prácticas necesitan contratos puntuales de expertos y con eso lo van cubriendo. El alumnado de contemporánea busca esto para complementar su curriculum (con expertos). Esta especialidad es muy compleja y muy nueva.

CCOO manifiesta en cuanto a la Danza Contemporánea, que es necesario cubrir las necesidades y contratar profesorado, independientemente de que se hagan contratos puntuales con expertos, es compatible y lo primero es necesario y urgente. Se comprometen a convocar una vez arrancado el curso.

Bolsas extraordinarias de secundaria

CCOO ha exigido convocatoria urgente de mesa para negociar convocatoria de bolsas de extraordinarias de las especialidades de secundaria que están en riesgo de terminarse, tal y como acordamos en la mesa anterior y hemos reiterado en la problemática de inglés aunque sin olvidar todas las demás especialidades que podrías acabar sus bolsas y se corte el riesgo de que la Administración vuelva a recurrir a procedimientos irregulares a través del SEPE al margen del Acuerdo de profesorado interino.

[**AQUI PUEDES CONSULTAR ESCRITO**](#)

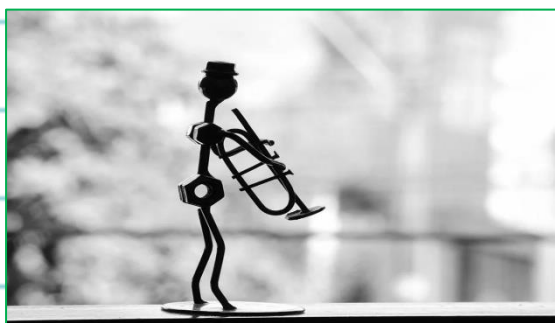
Recorte de unidades, recorte de cupo, instrucciones de inicio de curso e instrucciones higiénicas y sanitarias para el curso 2020/2021

CCOO ha exigido una mesa para tratar los siguientes temas urgentes: fundamentalmente el recorte de cupo y la falta de negociación de las instrucciones de higiene y de inicio de curso que cambian las funciones y condiciones laborales atribuyendo funciones sanitarias para las que no tienen formación ni los equipos docentes ni directivos y quedan fuera de las que recoge la LOMCE. Siendo prescriptivo negociar con los representantes del profesorado estas cuestiones y, en Madrid, no se ha hecho.

CCOO ha reiterado en la reunión lo que ha anticipado al profesorado y a la opinión pública: el inicio de curso tal como lo ha planificado la Consejería de Educación sin bajada de ratios, recorte de grupos y cupo de profesorado de grupos sin incorporación del enfermero o enfermera escolar, sin ampliación de la plantilla de personal de limpieza y de auxiliares de control y otros profesionales, pone en grave riesgo la salud del alumnado, del profesorado y de todos los madrileños y madrileñas.

AQUI PUEDES CONSULTAR ESCRITO

La Administración se compromete a convocar una reunión con esos temas pedidos por CCOO.



[**Noticia en WEB**](#)